

I

"PARADIGMATIZADO"

Guayaquil, Julio 30 de 1998

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CIA.AGRICOLA FRUTOS GRANDES S.A.
Ciudad.

El suscrito Lcdo. JOSE BRIONES Comisario Principal de "CIA.AGRICOLA FRUTOS GRANDES S.A " en cumplimiento con la Resolución No. 90-1-5-3-001, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, prosedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

.. La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

.. La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la practica contable generalmente aceptada.

.. La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

.. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente.

.. Los procedimientos de Control Interno establecidos por la administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

.. La cifra presentada en los Estados financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

"PARADIGMATIZADO"

1.8 AGO. 1998

"PARADIGMATIZADO"



11

.. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

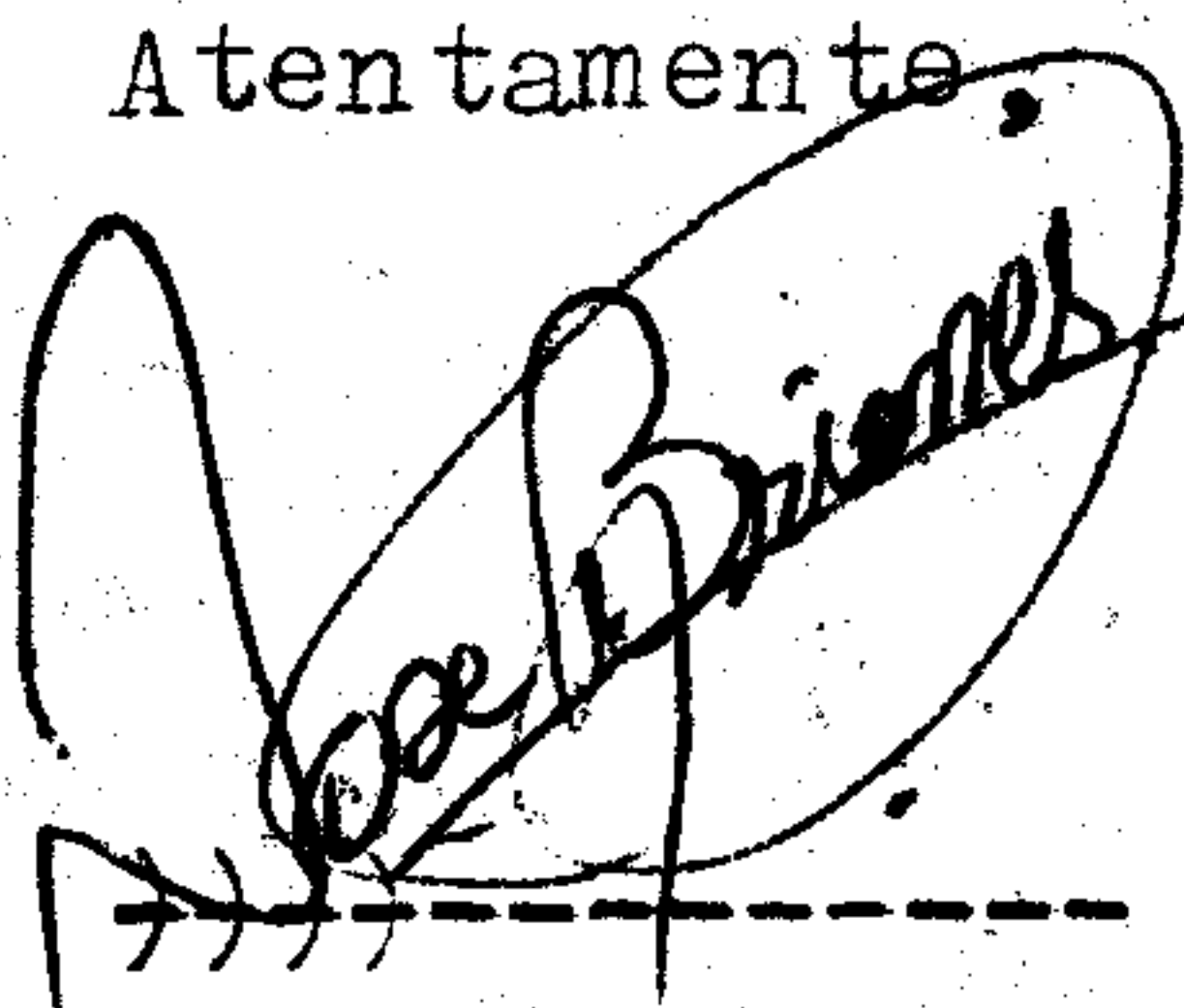
.. Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

.. La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 22 del Decreto No. 56 de la ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral, considerando también la Resolución No. 92-1-5-3-001 emitida por la Superintendencia de Compañías en Febrero 18 de 1992.

.. Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los ejecutivos, Funcionarios y Ejecutivos de la compañía para el desempeño de mis funciones como comisario.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



COMISARIO

PARA DIGITALIZAR

18 FEB. 1992

